

EXTRACTO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA CASA AUTOMOTRIZ GARZA S.A.

- 1.- ANTECEDENTES.**- La compañía denominada **CASA AUTOMOTRIZ GARZA S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 24 de julio de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de julio de 2006.
- 2. CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de disolución anticipada de la compañía **CASA AUTOMOTRIZ GARZA S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de junio de 2010, ante el Notario Trigésimo Sexto del Cantón Guayaquil, La Subdirectora del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación, Ab. Patricia Rodríguez Sandoval de Olmedo, ordena la Publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJDLG.10.0006177 del 10 de Septiembre del 2010
- 3. OTORGANTE.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública de disolución anticipada las señoras Marina Yolanda Villalba Sánchez y María Lorena Garzón Villalba en sus calidades de Presidenta Ejecutiva y Gerente General, en su orden, con el objeto de solicitar la aprobación de la referida escritura pública, celebrada el 25 de junio del 2010, ante el Notario Trigésimo Sexto del cantón Guayaquil.
- 4.- AVISO PARA OPOSICIÓN.**- En cumplimiento a lo dispuesto por la señora Subdirectora Jurídica de Disolución y Liquidación de la Oficina Guayaquil, en la Resolución No. SC.IJ.DJDLG.10.0006177 del 10 de Septiembre del 2010 se pone en conocimiento del público la disolución anticipada de la compañía denominada **CASA AUTOMOTRIZ GARZA S.A.** a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 10 de Septiembre de 2010

Ab. Patricia Rodríguez Sandoval de Olmedo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Nov. 22-23-24 (64459)

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA MEXICHEM ECUADOR S.A., POR LA DE LAKEROVER S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.**- La compañía **MEXICHEM ECUADOR S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 7 de junio de 2007, aprobada mediante Resolución No. 07.G.IJ.0003764 el 11 de junio de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de junio de 2007.
- 2. CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía **MEXICHEM ECUADOR S.A.** por la de **LAKEROVER S.A.** y reforma del estatuto, otorgada el 1 de octubre de 2010, ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0007685 el 8 de noviembre de 2010
- 3. OTORGANTE:** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Víctor Aguilera Rey, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4. CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0007685 de 8 de noviembre de 2010, aprobó el cambio de denominación social de la compañía **MEXICHEM ECUADOR S.A.** por la de **LAKEROVER S.A.** y reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5. AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **MEXICHEM ECUADOR S.A.** por la de

0000015

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ARSREDEMPTOR S.A.

La compañía **ARSREDEMPTOR S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de Octubre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.10.004975** de 18 de Noviembre de 2010.

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: ... OBRA CIVIL, CONSTRUCTORA DE BIENES INMUEBLES Y RESTAURACION DE EDIFICIOS PATRIMONIALES...

Quito, 18 de Noviembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía:

(64671)

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INMOBILIARIA HELE S.A. constituida como: INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES HELE S.A.

- 1.- ANTECEDENTES.**- La compañía denominada **INMOBILIARIA HELE S.A.** constituida como: **INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES HELE S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 25 de octubre de 1973, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de diciembre de 1973.
- 2. CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de disolución voluntaria anticipada de la compañía denominada **INMOBILIARIA HELE S.A.** constituida como: **INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES HELE S.A.**, otorgada el 17 de septiembre de 2010, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, ha sido